

# Psicólogo/a

## PROYECTO REFUGIADOS – Acogida Temporal

(Calle Vallecanillas, 112 y diferentes AALL Comunidad Madrid)

45/2022

### FUNCIONES



En dependencia de la Coordinación del programa de Refugiados, la persona seleccionada llevará a cabo las siguientes funciones:

#### INSTITUCIONALES:

- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborar en las campañas / actividades Institucionales.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

#### ESPECÍFICAS:

- + Participar en el proceso de acogida de participantes realizando la valoración psicológica global (cognitiva, afectiva, conductual...).
- + Realizar el itinerario psicológico individualizado de los participantes, en coordinación con el resto de áreas transversales, jurídica, TS y mediadores de referencia de los participantes.
- + Realizar seguimientos, valoraciones e informes psicológicos de los participantes (informes de apoyo para la solicitud de protección internacional).
- + Intervención con Intervinientes
- + Evaluar los resultados de la intervención y del cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- + Coordinarse con otros departamentos, Servicios Sociales, Comunidad de Madrid y otras entidades públicas y privadas.
- + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades y su grabación en la aplicación interna de CRE y en SIRIA.

### REQUISITOS






#### IMPRESCINDIBLES:

- Formación Universitaria en Psicología
- Experiencia mínima de al menos 1 año en intervención psicológica individual o grupal a colectivos vulnerables, especialmente inmigrantes o refugiados-as
- Nivel alto de inglés y/o francés
- Manejo de informática (entorno Office)

#### A VALORAR:

- Master en Intervención en Crisis o similar
- Formación específica en migraciones
- Formación específica en trata de seres humanos
- Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

<p><b>CONTRATO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato indefinido</b></li> <li>• <b>A tiempo Completo (jornada de 35 horas semanales)</b></li> <li>• <b>Periodo de Prueba: el establecido legalmente</b></li> <li>• <b>Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calidad en el Empleo</b></li> <li>• <b>Flexibilidad temporal</b></li> <li>• <b>Apoyo a la familia de los empleados/as</b></li> <li>• <b>Desarrollo personal y profesional</b></li> <li>• <b>Igualdad de oportunidades</b></li> <li>• <b>Liderazgo y estilo de dirección</b></li> </ul> </li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lunes a Viernes de 14.00h a 21.00h</b></li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grupo 2, nivel 4</b></li> <li>• <b>Retribución bruto anual: 22.585€</b></li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fecha límite de inscripciones: 30/05/2022</b></li> <li>• <b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 45/2022</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhhdesarrollo@cruzroja.es">rrhhdesarrollo@cruzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</b></li> <li>2. <b>Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Refugiados y Representación del Comité de Empresa.</b></li> </ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

**Área de Desarrollo y Organización de RRHH**